

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

REF. UNIÓN MARITAL DE HECHO DE CARLOS HERNÁN BREVIS MUÑOZ EN CONTRA DE LUIS ESTEVAN CANTOR CASTILLO, RAD. 2019-591.

Por Secretaría, a costa de la parte demandante, expídanse las copias auténticas solicitadas por dicho extremo procesal, mediante escrito remitido al Despacho el 16 de junio de 2023 (Archivo 43, fl 4).

CÚMPLASE (2).

OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS

Juez

Firmado Por:

Olga Yasmin Cruz Rojas

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61538b4a6d33f64bebdcf29aca840f277b62e07eb49efe59f685c41bec52ac02**

Documento generado en 05/12/2023 04:43:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>